



ARTÍCULOS

**LA REVISTA RECONQUISTA:
LA LEGITIMACIÓN DEL INTERVENCIONISMO MILITAR COMO
SOLUCIÓN AL TERRORISMO (1978-1981)**

**The *Reconquista* magazine:
The legitimization of military interventionism as a solution to terrorism
(1978-1981)**

Laura González Piote

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
piotte3@gmail.com

Recibido: 09-07-2018 - Aceptado: 10-11-2018

Cómo citar este artículo/Citation:

Laura GONZÁLEZ PIOTE, “La revista *Reconquista*: la legitimación del intervencionismo militar como solución al terrorismo (1978-1981)”, *Hispania Nova*, 17 (2019), págs. 192-223.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2019.4520>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: En el presente trabajo se mide la importancia que tuvo el terrorismo en la revista militar *Reconquista*. Y se analiza el tratamiento que determinados miembros del equipo de la revista realizaron sobre este tema. La finalidad es comprobar si en *Reconquista* se llevó a cabo una estrategia en torno al terrorismo para legitimar una intervención militar, entre junio de 1978 y marzo de 1981. La fuente principal es la propia revista, que se complementa con otras fuentes: memorias y entrevistas personales realizadas a algunos de sus miembros y a jefes de los servicios de información. Se realizan dos análisis, uno cuantitativo y otro cualitativo de los editoriales y artículos de opinión.

Palabras clave: Fuerzas Armadas, golpe de Estado, intervencionismo militar, prensa militar, terrorismo.

Abstract: This paper considers the importance of terrorism in the military magazine *Reconquista*, and analyses the treatment of this topic by certain members of the editorial team. The purpose of this research is to verify whether *Reconquista* was used to carry out a strategy with regards to terrorism to legitimize a military intervention, from June 1978 to March 1981. The main source for this research is the magazine, and additional sources include memoirs and personal interviews of magazine staff members and information services officers. Two analyses are conducted: a quantitative analysis and a qualitative analysis of editorials and opinion articles.

Keywords: Armed forces, coup d'etat, military interventionism, military press, terrorism..

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se mide la importancia que tuvo el tema del terrorismo en el bloque de Opinión de la revista militar *Reconquista*, durante un período de la transición política a la democracia: desde junio de 1978 hasta marzo de 1981. Y se analiza el tratamiento que determinados miembros de su equipo de dirección y redacción realizaron sobre este tema. La finalidad es comprobar si en *Reconquista* se llevó a cabo una estrategia en torno al terrorismo para legitimar una intervención militar, durante el período señalado.

La elección de la revista y del período se debe a la confluencia de distintos factores, uno externo y los otros internos. En cuanto al externo, hay que apuntar que fue coyuntural:

- Durante los Gobiernos de Adolfo Suárez (julio de 1976, hasta su dimisión el 29 de enero de 1981) se produjo una escalada de atentados terroristas en España. Son conocidos como los ‘años de plomo’ en la historia de nuestro país. Los militares se convirtieron en uno de los objetivos tácticos en la estrategia de algunos grupos terroristas. En el caso de la rama militar de Euskadi Ta Askatasuna (ETA), en uno de los principales.

Entre los factores internos, algunos también fueron coyunturales:

- Durante los Gobiernos de Suárez existió una preocupación generalizada en la sociedad española: que las Fuerzas Armadas interrumpiesen el proceso de reforma política mediante una intervención militar. Es lo que se conocía como ‘ruido de sables’. De hecho, hubo miembros del equipo de la revista que fueron concedores de reuniones y operaciones golpistas militares contra estos Gobiernos. Uno de ellos participó en el intento de golpe de Estado del 23 de febrero, conocido como 23-F.

- En las distintas épocas de *Reconquista*, tanto el director como la mayoría de los miembros fueron jefes u oficiales en activo —aunque siempre la editó el Apostolado Castrense¹—. En junio de 1978 se produjo un cambio de director, comenzó el coronel

¹ El primer número de la revista fue publicado en enero de 1950, con carácter de “Órgano del Apostolado Castrense”, tal y como señalaba su subtítulo. En un principio los contenidos religiosos predominaron sobre los militares. Dos años después, el subtítulo se cambió por el de “Revista del Espíritu Militar Español”, momento

Fernando Alcázar Sotoca, quien realizó cambios en el equipo y en la línea editorial. Así, dio comienzo una nueva época en la revista, la tercera. Es desde la que se parte en este trabajo.

- Era una publicación de vocación católica y castrense². No obstante, durante la época mencionada sus miembros mostraron especial interés por temas relacionados con la actualidad social y política, entre ellos el terrorismo³. Aunque los militares ya tenían prohibido por ley expresar públicamente opiniones de carácter político⁴.

- Estaba dirigida a los mandos y a la oficialidad, y presente en muchas de sus salas de banderas⁵.

Además, *Reconquista* fue ‘señalada’ entonces desde distintos ámbitos y en distintas ocasiones por su línea de pensamiento: en la prensa escrita, *Diario 16* la calificó de “integrista”⁶; en el Congreso de los Diputados, Julio Busquets, diputado del Partido Socialista de Cataluña, de “involucionista”⁷. Con posterioridad, el ex-militar e historiador Gabriel Cardona, de incitadora a la “intervención militar”⁸. Y en un estudio más reciente sobre la transición militar en esta revista, González Sáez ha apuntado que “se puede alinear con el discurso de las corrientes militares y civiles, previas al intento de golpe de estado de 1981, que buscaban una reconducción, no necesariamente involucionista, de la

en el que lo castrense empezó a tener más peso en los contenidos. Siempre estuvo vinculada al Apostolado Castrense. Javier CÁRCAMO, “La protohistoria de Reconquista”, *Reconquista*, nº 354 (octubre 1979), pp. 42 y 43.

² La religión católica y sus valores morales, así como cuestiones militares de carácter técnico y profesional, estuvieron siempre muy presentes en sus páginas. En la tercera época, los miembros del equipo crearon bloques temáticos específicos para abordar ambos temas, uno denominado “Religión-ética” y otro “Vida militar”, integrados por sus correspondientes secciones.

³ Otros temas fueron la reforma política, las autonomías, la crisis económica, etc.

⁴ El art. 2 del Real Decreto-ley 10/1977, 08/02/1977, prohibía a los militares profesionales su participación en política, así como expresar opiniones de carácter político en público. *Boletín Oficial del Estado, BOE*, nº 34, 09-02-1977, pág. 3134.

⁵ El teniente general Javier Calderón Fernández ha señalado que esta revista “estaba en todos los cuarteles”. Entrevista personal, 10/06/2014. Véase también: Gabriel CARDONA, “La España del 23-F”, *Cuadernos del mundo actual*, nº 83 (1995), pág. 7.

⁶ “Turno de réplica”, *Reconquista*, nº 370 (marzo 1981), pág. 6.

⁷ Se trató de una interpelación al Gobierno en el Congreso de los Diputados, recogido en el editorial “Hablando claro”, *Reconquista*, nº 386 (septiembre 1982), pág. 5.

⁸ Gabriel CARDONA, *La España del...*, *op. cit.*, pág. 7.

situación política”⁹. A pesar de las críticas que recibió y la controversia que suscitó, su línea de pensamiento ha sido poco estudiada hasta el momento¹⁰.

Los factores expuestos la convierten en un objeto de estudio único, pues otros medios de prensa coetáneos como los diarios *El Alcázar*, *El Imparcial* y los semanarios *Fuerza Nueva*, *Heraldo Español* —de ideología de extrema derecha— que han sido considerados “el caldo de cultivo” de actitudes como las ya mencionadas, no reúnen todos¹¹. Se incide en la especificidad de que era una revista ‘de militares para militares’, y en el hecho de que uno de sus miembros participó activamente en el 23-F.

La fuente principal es la propia revista. Al tratarse de un medio de periodicidad mensual, con una media de publicación de once números anuales, se han consultado un total de 32 números. Se complementa con otras fuentes: memorias, entrevistas personales realizadas a miembros de los equipos de la revista y a jefes de los servicios de información, así como distintos tipos de documentos (militares, parlamentarios...).

Se llevan a cabo dos tipos de análisis. Uno cuantitativo, con el que se mide la importancia que tuvo el terrorismo en el bloque de Opinión¹². La muestra seleccionada para su realización han sido las piezas de opinión (principalmente editoriales y artículos) que se publicaron en este bloque sobre el terrorismo. Otro cualitativo, un análisis de contenido, para identificar y realizar un seguimiento de los principales aspectos del terrorismo en los que se centraron los miembros del equipo, lo que permite determinar cuál fue el tratamiento que realizaron. En este caso se han seleccionado para la muestra: las piezas de opinión

⁹ José Manuel GONZÁLEZ SÁEZ, “La transición militar en la revista *Reconquista* (1978-1981)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, nº 1 (2), 2012, pág. 134, <http://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/21/16>, fecha de consulta 24/05/2018.

¹⁰ Los estudios en los que tanto *Reconquista*, como el período señalado han sido objeto de investigación son: el artículo mencionado de José Manuel GONZÁLEZ SÁEZ, “La transición militar en la revista *Reconquista* (1978-1981)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, nº 1 (2), 2012, pp. 109-134, <http://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/21/16>, fecha de consulta 24/05/2018; y el artículo de Pilar MARTÍNEZ-VASSEUR, “La Presse militaire en Espagne entre franquisme et démocratie: le cas de la revue *Reconquista*”, *El argonauta español*, nº 10, 2013, <https://journals.openedition.org/argonauta/1733>, fecha de consulta 25/05/2018, en el que realiza un recorrido por las distintas épocas de la revista, durante el franquismo y la democracia.

¹¹ Se destaca el estudio realizado por José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, “La prensa de extrema derecha en la transición del franquismo a la democracia (1973-1982)”, *El argonauta Español*, nº 9, 2012, <https://journals.openedition.org/argonauta/1421>, fecha de consulta 28/05/2018.

¹² Durante el período señalado la revista experimentó distintas reestructuraciones en sus bloques temáticos, uno de ellos el de Opinión.

que firmaron¹³; piezas de opinión sin firma; y los editoriales —estos últimos eran elaborados de forma consensuada por el equipo de dirección y redacción¹⁴—. Todas relacionadas con el terrorismo.

Con este trabajo también se trata de contribuir al estudio de una temática que apenas ha sido abordada en profundidad por la bibliografía existente. Existen obras en las que se han estudiado bien el terrorismo, bien el intervencionismo o involucionismo militar, durante la transición política a la democracia. Y sólo algunas en las que se han estudiado conjuntamente como desestabilizadores de esta¹⁵. Pero hasta el momento no se había centrado la atención en como uno pudo influir en el otro, en el caso que compete, el terrorismo en el intervencionismo militar.

El trabajo se estructura en cuatro partes: en la primera, se destacan determinados cambios que el nuevo director realizó en la publicación y que supusieron la redefinición de la línea de pensamiento en la nueva época. Se especifican los puestos que ocuparon en la revista determinados miembros, algunos de sus destinos militares, y el papel que desempeñaron el 23-F; en la siguiente parte, se aborda la importancia que tuvo el tema del terrorismo en el bloque de Opinión; posteriormente, se apuntan los principales aspectos del terrorismo en los que centraron su atención, y se analiza el tratamiento que realizaron de los mismos, entre junio de 1978 y junio de 1980; y en la última parte, se detectan y analizan los cambios que se produjeron en el tratamiento que realizaron del terrorismo, desde junio de 1980 hasta el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981.

¹³ Algunas de ellas se han localizado en otros bloques distintos al de Opinión.

¹⁴ Así lo han manifestado algunos miembros del equipo. También han señalado que todos asumían la responsabilidad de las ideas que se vertían en ellos. Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F La pieza que falta*. Barcelona, Plaza & Janés, 1998, pág. 96; y Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, *El pacto del capó*. Madrid, Temas de Hoy, 1994, pág. 89.

¹⁵ Uno de los primeros estudios que se realizó fue el artículo de Alejandro MUÑOZ ALONSO, "Golpismo y terrorismo en la transición democrática española", *Reis*, nº 36, 1986, pp. 25-33, http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_036_05.pdf, fecha de consulta 23/05/2018. Entre los más recientes se encuentra la obra de Xavier CASALS, *La transición española. El voto ignorado de las armas*. Barcelona, Pasado y Presente, 2016.

LA NUEVA RECONQUISTA Y SU 'EQUIPO'

El coronel Alcázar renovó la revista prácticamente al completo. Entre los cambios que realizó se destacan algunos que redefinieron “su filosofía y su ámbito de proyección”¹⁶. Sustituyó el subtítulo “revista del espíritu militar español” por “revista de pensamiento militar”, con la intención de dar respuesta a una pregunta que los ciudadanos se podían plantear: “¿Qué piensa el Ejército?”¹⁷. Así, pasó a estar dirigida a un público general que pudiese estar interesado en el pensamiento de los militares. Y como consecuencia, además de mantener la tradicional distribución por suscripción de la revista, también empezó a venderse en los quioscos, lo que sorprendió más a propios que a extraños¹⁸.

Desde julio de 1978 la publicación percibió una subvención del Ministerio de Defensa, pero este la suspendió a comienzos de 1980¹⁹. Hay quien ha apuntado que el teniente general Gutiérrez Mellado, entonces vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, intentó reconducir la línea de pensamiento de la revista, pero no lo logró²⁰. De hecho, el equipo descubrió la filtración de una persona encargada de censurar los contenidos —la confeccionadora—, después Defensa no tardó en nombrar “una especie de tutor oficial”²¹. La suspensión de la subvención coincidió, curiosamente, con la inclusión en la página del sumario —en todos los números que publicaron desde entonces— de la aclaración: “Reconquista no pretende representar el pensamiento, necesariamente plural, de todos los militares españoles. Es una revista íntegramente hecha por militares españoles que enfocan su labor con criterios católicos y eminentemente patrióticos”²². Se producía una matización significativa de la mencionada línea, con la que daban a entender que el que expresaban era su propio pensamiento, y ponían en alza sus valores; religión,

¹⁶ “Editorial”, *Reconquista*, n.º 339 (junio 1978), pág. 3.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ El coronel José María Gárate Córdoba, quien fue director y redactor de la revista en la época anterior, ha explicado que lo que más le choca “es que [Alcázar] la lleva a los quioscos”, lo que para él fue “una barbaridad”, en el sentido de que “no me hubiera yo atrevido nunca, porque podía pensar [...] que hubiese inconvenientes en que la gente se enterase de todo lo que la milicia dice dentro de ella misma, las pequeñeces militares, que son sólo para ellos”. Entrevista personal, 31/05/2014.

¹⁹ Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, *El pacto del...*, *op. cit.*, pág. 91; y “Turno de réplica”, *Reconquista*, n.º 370 (marzo de 1981), pág. 6.

²⁰ “Turno de réplica”, *Reconquista*, n.º 370 (marzo 1981), pág. 6.

²¹ Este episodio ha sido detallado por Fuentes en sus memorias. Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, *El pacto del...*, *op. cit.*, pág. 95.

²² *Reconquista*, n.º 359 (marzo 1980), pág. 1.

patria y milicia. Entre tanto, la venta de ejemplares había pasado de los 3.000 en 1979 a los 10.000 en 1980²³.

Quienes se encargaron de tratar el tema del terrorismo en lo que denominaban “los artículos de fondo”²⁴ fueron: el comandante Eduardo Fuentes Gómez de Salazar —en poco tiempo sería ascendido a teniente coronel—, que era el subdirector de la revista; el comandante Ricardo Pardo Zancada que entró como redactor en julio de 1978 y al poco tiempo fue nombrado redactor-jefe, y el comandante Fernando Ripoll Molines que se incorporó unos meses más tarde, a comienzos de 1979, como redactor. Estos artículos solían insertarlos en el bloque de Opinión, que en un momento dado se empezó a denominar “Temas de R”²⁵. Normalmente iban firmados, aunque Fuentes en algunas ocasiones utilizó el pseudónimo de “Napo”. En adelante, se emplea la denominación ‘equipo’ para hacer referencia a estos tres miembros.

Es importante destacar los destinos militares de Fuentes y Pardo en información e inteligencia, porque como ha apuntado el ya ex-comandante Pardo influyeron en el tratamiento que ambos realizaron de la subversión, y por lo tanto del terrorismo, en la revista²⁶. Fuentes había estado “en el ‘gabinete azul’, un gabinete del ministro que era reservado, y de ahí venía su conocimiento con Carrero”²⁷. Durante el período señalado estuvo destinado en la División de Inteligencia Exterior del Estado Mayor del Ejército²⁸. Pardo había sido el secretario general adjunto del Servicio Central de Documentación (SECED), bajo el mando del teniente coronel José Ignacio San Martín que había sido el director²⁹. Durante el período señalado estuvo destinado en el Estado Mayor de la División Acorazada Brunete n.º 1, primero como jefe de la Tercera Sección (operaciones), hasta que en 1980 pasó a mandar la Segunda Sección (inteligencia). En este segundo destino volvió

²³ Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, *El pacto del...*, *op. cit.*, pág. 89.

²⁴ Eran los elaborados “íntegra y exclusivamente” por el equipo de dirección y redacción. *Ibidem*.

²⁵ Hasta el nº 343 de octubre de 1978 no se organizó la estructura en bloques “de temas”, uno de ellos el de Opinión, que a su vez estaba compuesto por distintas secciones. No obstante se realizaron más estructuraciones durante el período seleccionado.

²⁶ Entrevista personal realizada al ex-comandante Ricardo PARDO ZANCADA, 25/06/2014.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, *El pacto del...*, *op. cit.*, pág. 7.

²⁹ Entrevista personal realizada al ex-comandante Ricardo PARDO ZANCADA, 25/06/2014.

a estar bajo el mando del ya entonces coronel San Martín, jefe del Estado Mayor de la Acorazada³⁰. Fuentes y Pardo mantenían una relación de amistad muy estrecha³¹.

Algunos de estos miembros, así como un colaborador de la revista, participaron de distinta manera en el 23-F. Se hace referencia al papel que desempeñó cada uno el ‘Día D’. Pardo llegó a la 1:35 de la madrugada del día 24 al Congreso de los Diputados —donde el teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero Molina, tenía retenida a la clase política—, al frente de una compañía de 113 militares procedentes de la compañía de Policía Militar n.º 1 y de la unidad del Cuartel General de la Acorazada, para ocuparlo. Fuentes se ofreció voluntario para acudir al Congreso y convencer a su amigo Pardo de que abandonase el lugar. Finalmente, consiguió la rendición de este y de Tejero por medio de unas condiciones que ambos le habían expuesto, y que escribió en unas cuartillas. A este acuerdo se le conoció posteriormente con el nombre de “el pacto del capó”³². El colaborador mencionado era el capitán Juan Batista González, jefe de la Primera Sección (personal y organización) en el Estado Mayor de la Acorazada —por lo que estaba bajo el mando del coronel San Martín y era compañero de Pardo—. Empezó a colaborar en la revista a partir de enero de 1981. Sobre su papel en el 23-F, llegó a las 0:45 horas de la madrugada del 24 a la emisora *La Voz de Madrid*, con siete soldados del Cuartel General de la Acorazada, allí le hicieron entrega del manifiesto de Tejero, que finalmente no fue emitido³³.

Tanto Pardo como Batista fueron acusados de “delito de Rebelión Militar” por su papel en el 23-F y juzgados. Pardo fue “condenado como autor de un delito consumado de Rebelión Militar” a seis años de prisión, y Batista fue absuelto³⁴.

³⁰ José Ignacio SAN MARTÍN, *Apuntes de un condenado por el 23-F*. Madrid, Espasa Calpe, 2005, pág. 118.

³¹ El propio Pardo ha relatado cómo se fraguó dicha amistad. Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F La pieza...*, *op. cit.*, pág. 94.

³² Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, *El pacto del...*, *op. cit.*, pp. 114-136.

³³ “Texto íntegro de las conclusiones del fiscal sobre el sumario 23-F”, *ABC*, pp. 3-9, 12/08/1981.

³⁴ “Documento para la Historia. La sentencia del 23-F”, *Diario 16*, pp. 1 y 12, 04/06/1982.

LA IMPORTANCIA DEL TERRORISMO

Entre 1975 y 1982 perdieron la vida 485 personas en España como consecuencia de los atentados perpetrados por distintos grupos terroristas —de extrema derecha, nacionalistas y de extrema izquierda—. Los años 1979 y 1980 fueron los más violentos³⁵.

En 1978 ETAm puso en marcha una nueva estrategia contra el Estado español —denominada por algunos estudiosos “guerra de desgaste”³⁶—, en la que uno de sus objetivos tácticos fue atentar contra militares³⁷. Así planteaban su estrategia a comienzos de 1978, proponían dejar: “en manos de un sector [...] minoritario y organizado militarmente, la función del enfrentamiento armado no hasta destruirlos porque eso es utópico, pero si obligarles en una lucha prolongada de desgaste físico y psicológico a que abandonen por agotamiento y aislamiento nuestro territorio”. A lo que añadían: “Solamente una lucha radicalizada y especialmente cruenta harán surgir las contradicciones latentes en el seno de Gobierno-partidos parlamentaristas-Fuerzas armadas [...]. Con lo cual estaremos en situación ventajosa, [...], para alcanzar un equilibrio de fuerzas favorable, necesario para la negociación última de los poderes vascos frente a la dictadura central”³⁸.

La importancia que tuvo el terrorismo en el bloque de Opinión de *Reconquista* puede observarse en la Tabla 1, a través del número de piezas que publicaron sobre este tema y el espacio que ocuparon. También se incluye el número de miembros de las Fuerzas del Orden Público (FOP)³⁹ y de los tres Ejércitos, que fueron asesinados por las distintas ramas de ETA⁴⁰ y por los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO).

³⁵ Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA, “La violencia terrorista en la Transición española a la democracia”, *Historia del Presente*, nº 14, 2009, pp. 9 y 10, accesible en:

<http://historiadelpresente.es/sites/default/files/revista/articulos/14/14.2ignaciosanchez-cuencalaviolenciaterroristaenlansicionespanolalademocracia.pdf>, fecha de consulta 08/05/2018 .

³⁶ Sánchez-Cuenca ha señalado que: “La mayor parte de la historia de ETA ha transcurrido en una guerra de desgaste con el Estado”. El período al que hace referencia es 1978-1998. Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA, *ETA contra el Estado*. Barcelona, Tusquets Editores, 2001, pág. 73.

³⁷ Domínguez Iribarren ha apuntado que a finales de 1977 ETA tomó la decisión de atentar contra miembros del Ejército, según comprobó la policía a comienzos de 1978. Florencio DOMÍNGUEZ IRIBARREN, *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones 1978-1992*, Bilbao, Universidad de País Vasco, 1998, pág. 226.

³⁸ *Zutik*, n.º 69, 02-1978, p. 57. Lazkaoko Beneditarrem Fundazioa.

³⁹ Guardia Civil, Policía Armada y otros cuerpos policiales.

⁴⁰ ETAm, ETA político-militar y Comandos Autónomos.

TABLA 1. Importancia del terrorismo en el bloque de Opinión de *Reconquista*

	1978 (jun-dic)	1979	1980	1981 (ene-mar)
N.º de piezas sobre terrorismo en el bloque de Opinión (%)	≈24,43	≈23,06	≈22	≈14,2
Espacio dedicado al terrorismo en el bloque de Opinión (%)	≈17,51	≈15,11	≈17,5	≈15
N.º de miembros de las FOP y de los tres Ejércitos asesinados por ETA y los GRAPO	35	61	57	4

Fuentes sobre víctimas del terrorismo: Lorenzo CASTRO MORAL, *Terrorismo y afirmación revolucionaria: el caso PCE(r)-GRAPO. Apéndice*, UNED, Madrid, 2000, pp. 29-107; Luis de la CALLE e Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA, *The Victims of ETA Dataset*, <http://www.march.es/ceacs/proyectos/dtv>, 2007, fecha de consulta 08/05/2018; y ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, <http://avt.org/victimas-del-terrorismo/>, s/f, fecha de consulta 08/05/2018.

≈ Símbolo de cifra aproximada.

Sirva como referencia el año 1979, en el que se publicaron once números. De una media de ≈9,45 piezas publicadas en el bloque de Opinión de cada número, ≈2,18 fueron sobre terrorismo, lo que equivale al ≈23,06%. Y de una media de 13,36 páginas que ocupaba este bloque en cada número, ≈2,02 páginas estuvieron dedicadas al terrorismo, lo que equivale al ≈15,11%. Otro dato a tener en cuenta es que de los once editoriales que se publicaron este año, en siete se abordó el terrorismo. Por lo tanto, fue un tema al que se le dio bastante importancia en el bloque de Opinión⁴¹.

Se identifican dos períodos en lo que respecta a la importancia que tuvo el terrorismo en este bloque durante los años señalados: 1) junio de 1978-diciembre de 1980 y 2) enero-marzo de 1981. En el primer período la importancia se mantuvo constante durante dos años y medio. Fue en el segundo cuando se produjo un descenso, que coincide con la no publicación de piezas de opinión sobre terrorismo durante los meses de enero y febrero de 1981. En cuanto al número de miembros de las FOP y de los tres

⁴¹ Se quiere apuntar que en otras secciones de la revista también se publicaron piezas sobre terrorismo.

Ejércitos que fueron víctimas mortales, se mantuvo constante en el primer período. Y fue también en el segundo cuando descendió, pues entre diciembre de 1980 y febrero de 1981 ETA y los GRAPO no asesinaron a ningún jefe u oficial. De modo que, los atentados mortales contra miembros de estas instituciones, especialmente de la última, y la importancia que se dio al terrorismo en el bloque de Opinión, fueron proporcionales. Esto denota que el terrorismo influyó directamente en el ‘equipo’ de la revista.

DE LA LEGITIMACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN MILITAR...

Aspectos destacados del terrorismo

Se analizan los aspectos del terrorismo en los que el ‘equipo’ centró su atención entre junio de 1978 y junio de 1980: a) los militares como objetivo y como víctimas; b) los objetivos tácticos y estratégicos del enemigo; c) el estado de la amenaza, y d) la actitud del Estado. Dos de ellos: los objetivos del terrorismo y el estado de la amenaza fueron tratados principalmente por Fuentes.

Estos aspectos estuvieron interrelacionados, aunque se abordan de forma individual para realizar un seguimiento más exhaustivo del tratamiento que les dieron, y así comprobar si existió alguna intencionalidad.

Los militares como objetivo y como víctimas

En el número de julio de 1978 se destacaba el asalto al Gobierno Militar de Guipúzcoa que ETA había llevado a cabo el 18 de junio en San Sebastián. En el editorial, el ‘equipo’ lo calificaba de “hecho de extremada gravedad”⁴². En un artículo titulado “Asalto al Gobierno Militar de San Sebastián”, Fuentes explicaba que: “La provocación frontal a las Fuerzas Armadas se evitó siempre hasta el 18 de junio, salvo en casos muy fugaces y aislados”, para después apuntar que con esta acción “los dirigentes de ETA han roto conscientemente el ‘tabú’ militar”⁴³.

Aunque fue en el número del mes siguiente y con motivo del atentado mortal que ETA había perpetrado contra el general Juan Sánchez Ramos-Izquierdo y el teniente coronel Juan Antonio Pérez Rodríguez, el 21 de julio en Madrid, cuando Fuentes puso de

⁴² “Editorial”, *Reconquista*, n.º 340, 7-1978, p. 3.

⁴³ NAPO, “Asalto al Gobierno Militar de San Sebastián”, *Reconquista*, n.º 340 (julio 1978), pág. 53.

manifiesto en un artículo que los militares eran objetivo del terrorismo. El titular resultaba taxativo: “Se inicia el asesinato de militares”, con un subtítulo que anunciaba “(Profecías que ojalá no se cumplan)”. Ya en el cuerpo de texto, se centraba en una serie de conclusiones entre las que se destacan: “El atentado estaba previsto desde hacía tiempo” y el objetivo era “cualquier alto jefe militar”; lo relacionaba también con “los incidentes del norte”⁴⁴, y exponía las finalidades que, según su criterio, los terroristas pretendían con estos atentados. Algunas eran:

“a) Provocar reacciones impopulares por parte de los mandos de las FAS [Fuerzas Armadas] que permitan fundamentar campañas de descrédito de las mismas.

b) Aumentar la tensión de los servicios de seguridad militares con la posibilidad de que su nerviosismo produzca movimientos precipitados de centinelas, guardias, etc., con el posible colorario de víctimas civiles.

c) Crear tensiones internas en los cuadros militares con protestas airadas de los sectores más exaltados y adopción de medidas disciplinarias discutibles o discutidas”⁴⁵.

A las que hay que añadir una “profecía” que realizaba: la “continuidad” de este tipo de atentados contra las Fuerzas Armadas, “en cualquier momento”, en “Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Álava y Madrid”. Estas “profecías”, denominadas en otras ocasiones “previsiones” por el propio Fuentes, fueron muy frecuentes desde entonces en sus artículos, especialmente las referidas a atentados contra militares⁴⁶.

En el citado número de agosto se recogieron las declaraciones que el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado había realizado a Televisión Española, la noche del 21 de julio, sobre el atentado mortal contra los dos miembros del Ejército. En estas situaba a

⁴⁴ Se refería a los conocidos como “sucesos de Pamplona, San Sebastián y Rentería” que se habían producido durante la primera quincena del mes de julio. El propio grupo terrorista puso de manifiesto porqué había llevado a cabo aquel atentado: “E.T.A. ha decidido consecuentemente atacar directamente al ejército español en su territorio, Madrid, ejecutando a dos miembros cualificados y representativos de la Jerarquía del poder militar como respuesta en represalia a la campaña organizada por éste contra el Pueblo Vasco”. Además, incidía en que dicha “campaña” obedecía a un plan del “Ejército Español”. ETA, “Comunicado de E.T.A. al Pueblo Vasco”, 22-7-1978. *Manifiestos y comunicados, ETA 03./006, 01*. Lazkaoko Beneditarrem Fundazioa.

⁴⁵ NAPO, “Se inicia el asesinato de militares”, *Reconquista*, nº 341 (agosto 1978), pág. 13.

⁴⁶ En el número de septiembre, el titular de uno de estos artículos escrito por Fuentes versaba “Las previsiones se cumplen: nuevos asesinatos”, *Reconquista*, nº 342 (septiembre 1978), pág. 59.

los militares como víctimas del terrorismo: “El terrorismo nos ha escogido como víctimas. Considerémoslo como un honor, pero no caigamos en su trampa, en su provocación”⁴⁷.

Esta consideración de los militares como víctimas del terrorismo también estuvo muy presente en la revista. A partir del número de noviembre de 1978 se incluyó una nueva sección “Quien era quién”, cuyo contenido eran obituarios en memoria de compañeros fallecidos, la mayoría asesinados en atentados terroristas. El primer obituario que publicaron fue en conmemoración del aniversario de la muerte del comandante de Infantería Joaquín Imaz Martínez, que había estado destinado en la Policía Armada. Hacía un año que había sido asesinado por ETA, el 26 de noviembre de 1977, en Pamplona. Unos años más tarde, en el número de junio de 1980, Fuentes recordaba en un artículo que la “primera agresión directa a los miembros de las Fuerzas Armadas” se había producido en el año 1977, en referencia a Imaz⁴⁸. El equipo anterior de *Reconquista* había dedicado un artículo al comandante, pero no lo había considerado la primera víctima de una estrategia de ETA en la que los militares eran uno de los objetivos tácticos. El ‘equipo’ también publicó otras piezas de opinión centrándose en el dolor que sentían los familiares, amigos y compañeros de los militares asesinados⁴⁹.

Este tipo de reconocimiento a militares como víctimas del terrorismo y a sus familias no se solía realizar durante estos años. Es más, fue una de las reivindicaciones, e incluso recriminaciones, dirigidas tanto al Estado como a la sociedad, que realizaron en las páginas de la revista. En un editorial titulado “Decepciones y esperanza” mostraban su sentir al respecto: “Mientras existan unos Ejércitos que con estoica firmeza sigan enterrando en silencio a sus muertos, abortando los malditos propósitos de sus asesinos [...], podrán reiterarse las decepciones, pero nunca morirá la esperanza”⁵⁰. Esperaban que algún día se produjera el reconocimiento.

⁴⁷ “El terrorismo nos ha escogido como víctimas”, *Reconquista*, nº 341 (agosto 1978), pág. 58.

⁴⁸ NAPO, “Diez años de terrorismo de ETA”, *Reconquista*, nº 362 (junio 1980), pág. 7.

⁴⁹ Por ejemplo: la entrevista realizada por Ripoll y titulada “Habla la madre de un soldado asesinado”. *Reconquista*, nº 360 (abril 1978), pp. 2 y 3; el editorial titulado “¡¡No llores, niño!!”, dedicado a los hijos de los militares que habían sido asesinados por terroristas. *Reconquista*, nº 356 (diciembre 1979), pág. 3; y la crónica titulada “Los frutos de la muerte” en la que Fuentes relataba su asistencia a la ceremonia fúnebre de unos compañeros asesinados por grupos terroristas. *Reconquista*, nº 365 (octubre 1980), pág. 4.

⁵⁰ “Decepciones y esperanza”, *Reconquista*, nº 351 (junio 1979), pág. 3.

Los objetivos tácticos y estratégicos del enemigo

Desde el número de julio de 1978, Fuentes detalló cuáles eran los objetivos tácticos y estratégicos de quien el ‘equipo’ señaló como enemigo: el terrorismo. Se centró principalmente en ETA, a la que se solía referir sin realizar distinciones entre sus ramas. Sobre los objetivos tácticos apuntaba que “están claros: lograr la sustitución de las FOP por una policía vasca; sometimiento de las Unidades Armadas del territorio al control de organismos territoriales, y creación de un frente guerrillero permanente combinado con la acción de un partido político secesionista, pero muy pacifista en apariencia”⁵¹. El “gran objetivo estratégico” de ETA, al que obedecían los anteriores, era: “que se someta a referéndum regional la autodeterminación y conseguirlo en un ambiente favorable al sí”⁵². Este fue matizado en números sucesivos: crear “un país independiente, Euskadi, e implantar en él una ‘república popular, democrática y euskaldun’”⁵³.

En el número de noviembre de 1978, Fuentes explicó, por primera vez, los dos itinerarios que, a su juicio, ETA tenía para alcanzar su objetivo principal: “Uno, cómodo pero de posibilidad remota, que consistiría en lograr que el Estado se rindiese sin lucha”.

“El otro itinerario, el clásico, el que preconizan los manuales de subversión, guías hasta ahora de ETA, supone la definitiva entrada en un período de insurrección armada. Pero para esto a ETA le falta el ingrediente principal: un Ejército revolucionario, un núcleo armado urbano o rural que domine siquiera alguna zona territorial de modo permanente. Que pueda iniciar al menos un esquema de guerra civil. Que sea capaz de sostener fugazmente choques de tipo militar contra las Fuerzas Armadas regulares. Que permita justificar intervenciones extranjeras”⁵⁴.

Seguidamente, recurría al peligro que podría suponer la creación de “Policías Autóctonas”. Señalaba que en el caso de que a “las fuerzas políticas legales” se les ocurriese “como único medio de compromiso sustituir a los Cuerpos de Seguridad actuales

⁵¹ NAPO, “Realidad y perspectivas”, *Reconquista*, nº 34 (agosto 1978), pág. 61.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, “Pulso ETA- Fuerzas de Seguridad momento crítico”, *Reconquista*, nº 346 (enero 1979), pág. 58.

⁵⁴ NAPO, “Dilema etarra: Unos asesinos a la búsqueda de un ejército”, *Reconquista*, nº 344 (septiembre 1978), pág. 7.

por Policías Autóctonas. Puede afirmarse que en el mismo instante en que éstas se autoricen habrá nacido la Fuerza Armada que ETA necesita”⁵⁵.

Estos objetivos e itinerarios fueron reiterados en números sucesivos, además, señalaba que: “Estas premisas son de sobra conocidas, pero deben tenerse permanentemente en cuenta para entender lo que ocurre en cualquier momento en esa entrañable parcela de España que constituyen las Vascongadas”⁵⁶.

En el número de junio de 1979 se produjo un cambio sustancial en la identificación de los objetivos de ETA, pero también de los GRAPO. En el editorial, el ‘equipo’ centró la atención en lo que, para ellos, se había convertido en el objetivo principal de la amenaza que estos grupos terroristas suponían:

“La coordinación de las distintas bandas terroristas en la actual campaña pone de manifiesto, en primer término, un origen y una finalidad común. La lucha de ETA por el independentismo vasco, así como los lemas antifascistas que declara GRAPO no son, eso es claro, sino meros subterfugios, objetivos secundarios, de una operación de mayor alcance, que tiene por meta la neutralización de España”⁵⁷.

De este modo, establecían que el objetivo principal de estos grupos terroristas era la mencionada “neutralización de España”. Lo que se traduce en la fractura de la unidad de la Patria, uno de los valores permanentes de los militares. Por ella, juran derramar “hasta la última gota” de su sangre⁵⁸.

El estado de la amenaza

Los militares que se encargaban del estudio y del análisis de un grupo considerado subversivo, solían emplear como referencia las etapas del proceso subversivo para determinar cuál era el estado de la amenaza que suponía el grupo en cuestión. Este era encuadrado en una de las etapas, en función de sus acciones.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, “Pulso ETA-Fuerzas de Seguridad momento crítico”, *Reconquista*, nº 346 (enero 1979), pág. 58.

⁵⁷ “Decepciones y esperanza”, *Reconquista*, nº 351 (junio 1979), p. 3.

⁵⁸ Se trata de una parte de la fórmula de juramento de fidelidad a la bandera.

Dicho proceso subversivo se explicaba en el manual militar *Orientaciones. Subversión y contrasubversión*, editado en 1977 por el Estado Mayor del Ejército. Respecto a su autoría, hay quien ha apuntado a Fuentes como posible autor⁵⁹.

Curiosamente, Fuentes no empleó las cinco etapas del proceso subversivo que se establecían en el manual para sus análisis sobre el estado de la amenaza de ETA. Empleó las tres etapas que integraban el proceso revolucionario de los manuales que solía utilizar este grupo terrorista⁶⁰. No obstante, las tres últimas etapas del proceso subversivo que se recogían en el manual militar, se pueden equiparar a las tres etapas del proceso revolucionario de los otros manuales. Hay que señalar que adoptaba indistintamente la terminología “proceso subversivo” (propia del manual militar) o “proceso revolucionario” (propia de los manuales revolucionarios).

La primera ocasión en la que el ‘equipo’ hizo referencia al proceso subversivo fue en el editorial del número de julio de 1978. Destacaba el asalto de ETA al Gobierno Militar de San Sebastián. Lo situaba como: “el primer acontecimiento de una nueva etapa en el proceso subversivo desencadenado desde los primeros años de la década de los sesenta. Su escalada responde exactamente a los cánones más ortodoxos de la guerra revolucionaria”⁶¹. Fuentes era más preciso sobre este ‘supuesto’ avance de ETA en un artículo: “en el plano estratégico la acción reviste una importancia trascendental. Puede resultar nada menos que el inicio de la etapa que los teóricos de la subversión denominan ‘de superioridad’ en el modelo de proceso revolucionario que de una forma sistemática viene aplicándose en la región Vasco-Navarra”⁶².

La etapa “de superioridad”, según el proceso revolucionario por el que Fuentes se guiaba, era la tercera. Según el manual militar, la quinta. En ambos casos se trataba de la última etapa del proceso correspondiente. Por lo que el asalto de ETA a un acuartelamiento militar, en el que habían burlado la seguridad y robado algunas armas, suponía para el

⁵⁹ El teniente general Calderón ha señalado que el manual pudo realizarlo Fuentes pues “conocía las orientaciones originales de subversión y contra subversión que hizo San Martín en la época de la Organización Nacional Contrasubversiva [OCN]”. A lo que ha añadido que “esto está sacado de unos manuales así de gordos que editó para uso interno San Martín, que se titulaba exactamente igual, orientaciones sobre la lucha contra la subversión”. Entrevista personal, 22/10/2014.

⁶⁰ Se inspiraban en los líderes ‘revolucionarios’ Mao Zedong, Che Guevara, etc.

⁶¹ “Editorial”, *Reconquista*, nº 340 (julio 1978), pág. 3.

⁶² NAPO, “Asalto al Gobierno Militar de San Sebastián”, *Reconquista*, nº 340 (julio 1978), pág. 53.

'equipo' el paso a la última fase. Desde entonces, mantuvo este estado de la amenaza de ETA en distintos artículos⁶³.

Se destaca una contradicción del propio Fuentes relacionada con en el mantenimiento del estado de la amenaza en la etapa mencionada. En un artículo del número de junio de 1979, titulado "ETA va a intensificar las matanzas: hay que impedirlo", señalaba: "Hoy, en junio de 1979, ETA ha entrado en la última etapa del proceso subversivo que pretende o una rendición completa del Estado o el desencadenamiento definitivo de una insurrección armada"⁶⁴. Daba a entender que era entonces cuando ETA iniciaba la última etapa. A lo que hay que añadir que en ninguno de sus artículos anteriores había indicado un retroceso de esta, a otra etapa del proceso. Tan sólo había señalado, en un artículo del número de enero de este mismo año, un equilibrio de fuerzas Estado-ETA, pero manteniendo a este grupo terrorista en la última etapa⁶⁵. El motivo principal por el que en esta ocasión lo situaba en la última fase, era porque había "conseguido organizar un partido legal, Herri Batasuna, que según la prensa e incluso fuentes parlamentarias actúa en la superficie a sus órdenes. Y tiene fuertes apoyos internacionales que dan profundidad a su logística"⁶⁶. Herri Batasuna había obtenido representación parlamentaria en las elecciones generales celebradas el 1 de marzo de 1979, lo que ya había destacado en otro artículo publicado en el número de abril del mismo año⁶⁷. Parece ser que este caso era lo suficientemente grave como para señalar, otra vez, el paso de ETA a la tercera y última etapa.

⁶³ NAPO, "Realidad y perspectivas", *Reconquista*, n° 341 (agosto 1978), pág. 61; "La actual técnica agitadora de ETA", *Reconquista*, n° 343 (octubre 1978), pág. 10; NAPO, "Dilema etarra: unos asesinos a la búsqueda de un ejército", *Reconquista*, n. 344 (noviembre 1978), pp. 6 y 7; Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, "Pulso ETA-Fuerzas de Seguridad momento crítico", *Reconquista*, n° 346 (enero 1979), pág. 58; FUENTES, "ETA va a intensificar las matanzas: hay que impedirlo", *Reconquista*, n° 351 (junio 1979), pág. 6; y NAPO, "Diez años de terrorismo ETA", *Reconquista*, n° 362 (junio 1980), pág. 6.

⁶⁴ Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, "ETA va a intensificar las matanzas: hay que impedirlo", *Reconquista*, n° 351 (junio 1979), pág. 6.

⁶⁵ "ETA, en 1978, ha recorrido todo el proceso subversivo clásico y llegado a la antesala del asalto al poder". Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, "Pulso ETA-Fuerzas de Seguridad momento crítico", *Reconquista*, n° 346 (enero 1979), pág. 58.

⁶⁶ Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, "ETA va a intensificar las matanzas: hay que impedirlo", *Reconquista*, n° 351 (junio 1979), pág. 6.

⁶⁷ Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, "Los destemplados gestos de Herri Batasuna", *Reconquista*, n.º 349 (abril 1979), pág. 16.

El teniente general Cassinello, quien fue director del SECED en la última etapa de este servicio de información, ha señalado al respecto que ETA “nunca ha estado en fase de superioridad”. Pero “ellos van con una intención”, en referencia a algunos miembros del ‘equipo’⁶⁸. Y ha cuestionado los análisis que se realizaban sobre el estado de la amenaza en esta revista, subrayando que “en esos años no estaban en ningún servicio de información, no tenían ningún dato, era una imaginación o la lectura de los periódicos”⁶⁹. Fuentes señaló en uno de sus artículos sobre ETA que: “Todo ello [era], por supuesto, deducido, no de una loca fantasía, sino de los más ortodoxos cánones que fijan la moderna teoría de la acción subversiva”⁷⁰. Como ha apuntado Cassinello, “ellos tenían una motivación que iba a llevarles a lo que pasó el 23 de febrero”⁷¹.

Si también se tiene en cuenta lo dispuesto en el manual militar sobre las etapas del proceso subversivo, un asalto a un acuartelamiento militar por parte de un grupo subversivo y la representación parlamentaria vinculada a este, no se corresponden con la última etapa “de superioridad”⁷². Lo que sí se corresponde con las acciones del manual militar son las acciones que el ‘equipo’ preveía que ETA podría realizar, y sobre las que advertía constantemente. Algunas eran el peligro de las “Policías autóctonas” o la creación de un “Ejército revolucionario”.

La actitud del Estado

El ‘equipo’ se esmeró en perfilar un Estado incapaz de solucionar el problema del terrorismo y sin autoridad. Para ello, intercaló sus recriminaciones y/o críticas hacia este, con una serie de medidas que le indicaban para poder solucionar el problema y recuperar la autoridad.

Las recriminaciones eran debidas a determinadas decisiones y acciones, en unas ocasiones del Ejecutivo, en otras del resto de los poderes del Estado, que calificaban de

⁶⁸ Entrevista personal realizada al teniente general Andrés CASSINELLO PÉREZ, 20/06/2014.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ NAPO, “Realidad y perspectivas”, *Reconquista*, nº 341 (agosto 1978), p. 61.

⁷¹ Entrevista personal realizada al teniente general Andrés CASSINELLO PÉREZ, 20/06/2014.

⁷² Según se disponía en el manual, la quinta y última etapa del proceso subversivo, denominada “de superioridad”: “Empieza cuando se da la orden de insurrección general y el Frente de Liberación toma las armas, asaltándose al Poder político y montándose un Gobierno de coalición; concluye con la ocupación del Poder político por el Gobierno de ‘pacificación’”. ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, *Orientaciones. Subversión y contrasubversión*. Madrid, 1977, pág. 46.

“concesiones” a los terroristas. Su listado sobre estas “concesiones” fue engrosando poco a poco, pues las añadían a medida que, a su parecer, se producían. Se pueden sintetizar en: la legalización de la ikurriña; la liberación de presos terroristas (primero con un indulto, después con amnistías y extrañamientos), y el reconocimiento de un Estatuto⁷³.

Las críticas oscilaban, en el sentido de que en unas ocasiones eran ‘comedidas’ e indirectas, mientras que en otras eran duras y directas. Se destaca el número de junio de 1979 en el que tres miembros del ‘equipo’ publicaron sendos artículos, en los que tanto sus críticas hacia el Estado, como las medidas que le indicaban —en distintos ámbitos: policial, político, legislativo y judicial—, eran especialmente duras y directas.

Ripoll en su artículo titulado “La otra cara del terrorismo” pedía más “acción”, especialmente contra los “directivos” y contra los “simpatizantes” del terrorismo. Para los primeros, había “que exigir su extradición o pagar con la misma moneda”⁷⁴. Y para los segundos, “hacer[les] sentir eso que ellos llaman el ‘terrorismo de Estado’”⁷⁵. Es más, estimaba que: “Las acciones a realizar [...] ni son complejas ni necesitan de tanto aparato de seguridad, solo basta la acción firme y decidida del mismo poder”⁷⁶.

Pardo en su artículo titulado “Voluntad de vencer” aseguraba: “El problema es grave” y “difícil su solución”, pero “no podemos seguir comprando democracia al precio de vidas humanas, si ese precio hay que pagarlo todos los días”⁷⁷. También pedía acción: “Es necesario ver el comienzo de un plan coordinado contra el terror, político, policial o ambos a la vez. Pero ya, porque no se puede [...] pedir que las instituciones que tienen a su cargo la defensa de la unidad e integridad de la Patria contemplen impasibles cómo se intenta destruirla”⁷⁸.

Por último, Fuentes en su artículo titulado “ETA va a intensificar las matanzas: hay que impedirlo” indicaba que “la aplicación de métodos, casi exclusivamente policiales, han sido por completo insuficientes”, y que el Estado tenía “que establecer leyes de rigor

⁷³ NAPO, “Realidad y perspectivas”, *Reconquista*, nº 341 (agosto 1978), pág. 60; y NAPO, “Diez años de terrorismo de ETA”, *Reconquista*, nº 362 (junio 1980), pág. 6.

⁷⁴ Fernando RIPOLL MOLINES, “La otra cara del terrorismo”, *Reconquista*, nº 351 (junio 1979), pág. 4.

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ Ricardo PARDO ZANCADA, “Voluntad de vencer”, *Reconquista*, nº 351 (junio 1979), pág. 5.

⁷⁸ *Ibidem*.

apropiado a las agresiones que sufre, restableciendo incluso la pena de muerte”⁷⁹ —esta había sido abolida en la Constitución—.

En los tres artículos se percibe nostalgia hacia determinadas medidas que se emplearon durante el régimen franquista. El ex-comandante Pardo ha puesto de manifiesto cuál era el auténtico planteamiento que tenían en *Reconquista*: “esa dedicación o atención de lo militar a lo político es por la forma en que se estaba llevando esa transición, que era haciendo ‘tabla rasa’ de todo lo anterior y pensando en hacer una democracia abierta tal y cual..., las cosas no son así, este era nuestro planteamiento”⁸⁰. Queda patente la existencia de cierto involucionismo en las páginas de la revista.

Se considera que hubo distintas intencionalidades en el tratamiento que el ‘equipo’ realizó de estos aspectos. En cuanto al primero, se destaca la reivindicación del reconocimiento de los militares como víctimas del terrorismo, que entonces era insuficiente o incluso no se realizaba. Del resto de aspectos se desprende otra, la de causar una serie de sentimientos como la alarma y la crispación entre sus lectores. Para ello, estableció que el objetivo principal del terrorismo perpetrado por ETA y por los GRAPO era conseguir la fractura de la unidad de la patria, el valor más importante para un militar y que se siente en la obligación de defender. Manipuló el estado de la amenaza que ETA suponía para el Estado, situándola y ‘resituándola’ en la última fase del proceso revolucionario, en la que nunca estuvo. Y proyectó la imagen de un Estado débil, incapaz de enfrentarse al problema del terrorismo y solucionarlo, y sin autoridad ante su sociedad. Pero esta intencionalidad servía a algo más, como se comprueba a continuación.

Un problema subversivo... ¿cuál es la solución?

Los miembros del ‘equipo’ partían de varias concepciones sobre la subversión que se desprenden de sus piezas de opinión. Se destacan dos. Una, que concebían el terrorismo como “una parte visible” de la subversión⁸¹. Esto se debía a la formación que recibían los militares. En el manual militar sobre subversión y contrasubversión el

⁷⁹ Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, “ETA va a intensificar las matanzas: hay que impedirlo”, *Reconquista*, nº 351 (junio 1979), p. 7.

⁸⁰ Entrevista personal realizada al ex-comandante Ricardo PARDO ZANCADA, 25/06/2014.

⁸¹ NAPO, “Las previsiones se cumplen: nuevos asesinatos”, *Reconquista*, nº 342 (septiembre 1978), pág. 59.

terrorismo era un “tipo de acción” (violenta) que podían utilizar los grupos subversivos⁸². Por ello, era habitual que los militares se refiriesen a los grupos que lo utilizaban como “grupos subversivos”. Aunque estos miembros también los denominaban “grupos terroristas” o “terroristas” en sus piezas⁸³. La otra, qué tipo de problema era el terrorismo y a quién correspondía su solución. En este caso sus concepciones se debían a sus propias convicciones. En el editorial del número de agosto de 1978 dejaban entrever el tipo de problema que el terrorismo era para ellos, a través de la formulación de unas preguntas retóricas sobre el atentado mortal perpetrado contra el general Sánchez Ramos y el teniente coronel Pérez Rodríguez:

“¿Asunto político? Entre los ardides más falaces y amenazadores de un enemigo, dispuesto al empleo de todos los medios para conseguir sus objetivos, quizá sea el más sagaz el de hacer coincidir, y por consiguiente poder confundir, los lógicos avatares de una etapa de transición política con una guerra, superpuesta a ella, y que se ajusta rigurosamente a los cánones más ortodoxos de la guerra revolucionaria. ¿O tiene acaso carácter político el asesinato alevoso de dos militares por el solo hecho de pertenecer a la institución que representa la fuerza del Estado?”⁸⁴.

Además de considerar el enfrentamiento de ETA con las Fuerzas Armadas una guerra, ponían en cuestión que fuese un “asunto político”, es decir, un problema de solución política. Pero pocos meses después, en el número de noviembre de 1978, volvían sobre ello siendo más taxativos. Fuentes señalaba en un artículo, titulado “Dilema etarra: unos asesinos a la búsqueda de un Ejército”, que los políticos estaban equivocados porque consideraban que en España existía: “Un único problema político general, cuando realmente se están desarrollando dos problemáticas fundamentales completamente distintas, con fines y objetivos diferentes: de un lado, está en marcha la gran lucha nacional por implantar un nuevo régimen al Estado, a través de la Constitución. Pero, por otra parte, y simultáneamente, en Vascongadas se lucha por crear un Estado independiente de España”⁸⁵. Una vez delimitado cada problema determinaba a quién correspondía su solución: “El problema nacional tiene raíces eminentemente políticas. Serán políticas las fuerzas que lo resuelvan, y no parece oportuno profundizar desde aquí en un tema que

⁸² ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, *Orientaciones. Subversión...*, op. cit., pp. 30-40.

⁸³ NAPO, “Las previsiones se cumplen: nuevos asesinatos”, *Reconquista*, nº 342 (septiembre 1978), pág. 59.

⁸⁴ “Serenidad y firmeza”, *Reconquista*, nº 341 (agosto 1978), pág. 3.

⁸⁵ NAPO, “Dilema etarra: unos asesinos a la búsqueda de un Ejército”, *Reconquista*, nº 344 (noviembre 1978), pág. 6.

primordialmente a ellos corresponde”. En cambio, “[e]n Vascongadas, el problema ya no es sólo político, sino netamente subversivo. [...] Allí no se utilizan las reglas normales del juego político, sino las normas científicas del proceso revolucionario”⁸⁶.

Dejaba claro que el “problema nacional” era asunto de los políticos y el “subversivo” de las Fuerzas Armadas. La distinción para considerar un problema asunto de los políticos o asunto de los militares estribaba, para ellos, en el empleo de la violencia como medio para alcanzar un fin.

El ‘equipo’ fue aún más lejos. La intencionalidad destacada en los aspectos del terrorismo, así como las concepciones sobre la subversión, le sirvieron, a la par, para legitimar una intervención militar como la solución al problema del terrorismo.

La primera vez que puso de manifiesto su predisposición a este intervencionismo fue en el editorial del número de julio de 1978, con motivo del asalto de ETA al Gobierno Militar de San Sebastián: “Conviene advertir que, de no interrumpirse el proceso, al término de la espiral de violencia se encontrará al Ejército español a quien, por mandato constitucional — el vigente, el futuro y todos los anteriores— corresponde esta tarea”⁸⁷.

Para legitimar la intervención del “Ejército español” se amparaba en dos cuestiones. Una que explicitaba, las funciones atribuidas al Ejército español en los mandatos constitucionales a lo largo de su historia, e incluso en el del futuro, que se estaba tramitando. Y otra que se encontraba implícita, la autonomía del poder militar respecto del poder civil.

En cuanto a la primera de las cuestiones, hay que precisar que ya se conocía el anteproyecto de Constitución, y según el art. 95 las Fuerzas Armadas quedaban subordinadas al Gobierno⁸⁸. Esta subordinación se mantuvo en el Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas, publicado el 1 de julio, aunque aparecía

⁸⁶ *Ibidem*.

⁸⁷ “Editorial”, *Reconquista*, nº 340 (julio 1978), pág. 3.

⁸⁸ La Ponencia había elaborado el anteproyecto de Constitución entre el 22 de agosto y el 22 de diciembre de 1977, y fue publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes, BOC*, nº 44, 05/01/1978. El art. 95 disponía: “El Gobierno dirige la política, la Administración civil y militar y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes” pág. 685.

como art. 91⁸⁹. Por lo tanto, era al Gobierno al que le correspondería tomar la decisión sobre una intervención militar contra el terrorismo. Respecto a la segunda, el ex-comandante Pardo ha puntualizado: “Claro, si se seguía por ese camino, antes o después el Ejército tenía que intervenir”. A lo que ha añadido:

“No nos extralimitamos, no decíamos que hubiera que hacerlo o no, decíamos que si ese proceso continuaba llegaría un momento en el que el Ejército tendría que intervenir. [...] estábamos describiendo el final terrible de un proceso. Si la Policía o la Guardia Civil se consideraban ya impotentes para pararlos qué había que hacer..., no era que el Ejército adoptase la decisión, es que a lo mejor recibiría la orden”⁹⁰.

Como ha explicado Santos Juliá “[l]as fuerzas armadas blasonaban de su identidad como Institución Militar, autónoma y aparte de la administración del Estado, con amplias atribuciones en el mantenimiento del orden público”⁹¹.

El editorial concluía recordando la célebre catilinaria de Cicerón: “Quousque tandem, Catilina, aburete patientia nostra. (Hasta cuándo, Catilina, vas a abusar de nuestra paciencia)”⁹². El ‘equipo’ se reiteraba en la advertencia que acababa de realizar, pues como ha precisado Pardo: “si el poder político no hace nada, el poder militar dice *Quousque tandem, Catilina...*”⁹³. Estos jefes y oficiales consideraban que la orden vendría, en su momento, del ‘poder militar’.

Eran conscientes, como reconocieron en el editorial del número del mes siguiente titulado “Serenidad y firmeza”, de que podían “haber sido tachados de catastrofistas y de incidir peligrosamente en el terreno político, expresamente vedado a los militares. No lo fuimos porque los acontecimientos desbordaron nuestros temores”⁹⁴. Los acontecimientos a los que se referían eran, entre otros, los sucesos de Pamplona, San Sebastián y Rentería, y el asesinato de los dos militares en Madrid.

⁸⁹ El art. 91 disponía: “El Gobierno dirige la política, la Administración civil y militar y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes”. BOC, nº 121, 01/07/1978, pág. 2607. Finalmente, el art. 91 pasó a ser el art. 97 en la Constitución Española de 1978, pero con una modificación que se realizó al inicio del mismo: “El Gobierno dirige la política interior y exterior”.

⁹⁰ Entrevista personal realizada al ex-comandante Ricardo PARDO ZANCADA, 25/60/2014.

⁹¹ Santos JULIÁ, “La política militar del presidente Suárez”, Fernando, Puell de la Villa y Silvia Ángel Santano, *El legado del general Gutiérrez Mellado*, Madrid, IUGM, 2013, p. 24.

⁹² “Editorial”, *Reconquista*, nº 340 (julio 1978), pág. 3.

⁹³ Entrevista personal realiza al ex-comandante Ricardo PARDO ZANCADA, 25/60/2014.

⁹⁴ “Serenidad y firmeza”, *Reconquista*, nº 341 (agosto 1978), pág. 3.

Pero en esta ocasión se mostraron más prudentes, indicaron que estas acciones “emprendidas a iniciativa del adversario, solamente tienen una respuesta clara: hacer operativas dos palabras que ya van resultando tópicas a la hora de enjuiciar acontecimientos como los reseñados: ‘serenidad y firmeza’”. Explicaban que la primera “implica meditación y juicio claro”. De la segunda daban distintos significados, se destaca uno de ellos: “la firmeza supone la decisión de tener dispuestas nuestras Fuerzas Armadas para asumir la responsabilidad que le otorgan las Leyes para casos de emergencia nacional”. Se estaban refiriendo al Gobierno, para que tomase la “decisión” de emplear a las Fuerzas Armadas, y así ellos (como militares) poder cumplir con la suya⁹⁵.

Como puede apreciarse ‘jugaban’ a la ambigüedad, en el primer editorial mostraron lo que pensaban verdaderamente, mientras que en el segundo regularon. A partir de entonces, esta ambigüedad para legitimar y mostrar su predisposición al intervencionismo militar como solución al problema del terrorismo, se produjo en una misma pieza de opinión —en lugar de en piezas distintas como en los ejemplos expuestos— y en distintos números⁹⁶. La última pieza que publicaron mostrando la legitimación y predisposición a este intervencionismo fue un artículo de Fuentes titulado “Diez años de terrorismo de ETA”, en el número de junio de 1980. Señalaba que: “Corresponde a los dirigentes del Estado perseguir sin tregua al núcleo terrorista y crearle el ambiente de hostilidad social que contribuya a asfixiarle”. Para después, apuntar que: “Su fracaso por desinterés o por rivalidades internas llevaría a situaciones críticas, en las cuales sólo cabría pensar en la nunca deseable intervención de los Ejércitos por razones simples de supervivencia”⁹⁷.

Por lo que en este período, desde junio de 1978 hasta junio de 1980, el ‘equipo’ legitimó el intervencionismo militar como solución al terrorismo, a la par que mostró su predisposición a este, de forma más ambigua que directa. De este modo, también proyectó la imagen de un Ejército vigilante, a la sombra del poder político.

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ NAPO, “Dilema etarra: unos asesinos a la búsqueda de un ejército”, *Reconquista*, nº 344 (noviembre 1978), pág. 6; Fernando RIPOLL MOLINES, “El terrorismo y los militares”, *Reconquista*, nº 347 (febrero 1979), pág. 15; Ricardo PARDO ZANCADA, “Voluntad de vencer”, *Reconquista*, nº 351 (junio 1979), pág. 5; “Cosa de todos”, *Reconquista*, nº 360 (abril 1980), pág. 1; y Fernando RIPOLL MOLINES, “El límite de las autonomías”, *Reconquista*, nº 360 (abril 1980), pág. 23.

⁹⁷ NAPO, “Diez años de terrorismo ETA”, *Reconquista*, nº 362 (junio 1980), pág. 6.

... AL SILENCIO Y LA CONTENCIÓN HASTA EL 23-F

El año 1980 “puede calificarse como el año de la conspiración. Conspiraban instituciones, políticos, militares, periodistas...”, y en el otoño “el ambiente de inquietud militar [era] palpable”. Se trata de la percepción que ha transmitido Pardo⁹⁸.

Precisamente en aquel otoño, en el mes de noviembre, se elaboró un documento titulado “Panorámica de las operaciones en marcha”, destinado al Gobierno de Suárez, en el que se recogieron ocho operaciones golpistas (civiles, militares y cívico-militares) que se estarían gestando entonces, y cuyo objetivo era “el deseo de derribar a Suárez y reconducir la situación actual de España”⁹⁹. El teniente general Javier Calderón, quien entonces era el secretario general del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), ha precisado que aquella panorámica se puede interpretar como el “reflejo de un ambiente” que existía, aunque “de una realidad no”. Algunos autores han atribuido la autoría del documento a este servicio de información¹⁰⁰. Sin embargo, Calderón lo ha desmentido¹⁰¹.

Tanto Pardo como Fuentes tenían conocimiento de contactos y reuniones que se producían entre algunos oficiales, y que giraban en torno a la búsqueda de una solución para los problemas por los que atravesaba España. Quien les mantenía al tanto de ello era el teniente coronel San Martín, pues era el promotor de algunas¹⁰².

⁹⁸ Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F La pieza...*, *op. cit.*, pp. 90 y 121.

⁹⁹ “Panorámica de las operaciones en marcha”, cit. en Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F La pieza...*, *op. cit.*, pág. 403.

¹⁰⁰ Véase: Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, “Espontáneos”, “coroneles” y “técnicos”: las tramas militares golpistas y la “Solución Armada” (1980-1981), *Tiempo Presente. Revista de Historia*, nº 4 (2016), pág. 11; Joaquín PRIETO y José Luis BARBERÍA, *El enigma del Elefante: La conspiración del 23-F*, Madrid, El País-Aguilar, 1991, pp. 280-293.

¹⁰¹ “Eso no salió del centro [CESID], lo que pasa que recogió un ambiente que sí existía, los generales por un lado, los coroneles más antiguos por otro que ya no eran los generales, que no habían hecho la guerra, los azules políticos, los empresarios”. “Es un informe que se atribuyó falsamente al CESID”, y que “nos vino de mano de un ministro, el de Defensa”. Entrevista personal realizada al teniente general Javier CALDERÓN FERNÁNDEZ, 22/10/2014. El único militar que se ha atribuido la elaboración de este documento ha sido el general Fernández-Monzón que ha señalado que lo redactó un mes antes del 23-F. Manuel FERNÁNDEZ-MONZÓN ALTOLAGUIRRE, *Una vida revuelta. Vivencias de un general singular*. Madrid, Ediciones Península, 2011, pp. 15 y 16.

¹⁰² El propio Pardo ha explicado en sus memorias que en las reuniones “se adoptó algún acuerdo que desbordaba con mucho el tono de una mera tertulia”. Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F La pieza que...*, *op. cit.*, pp. 121-123. Sobre estas reuniones de San Martín véase también: José Ignacio SAN MARTÍN, *Apuntes de un condenado...*, *op. cit.*, pág. 118; y Francisco MEDINA, *Memoria oculta del Ejército*. Madrid, Espasa Calpe, 2004, pp. 365-373.

Este ambiente de inquietud militar contrasta con dos cambios significativos observados en el tratamiento que el ‘equipo’ realizó sobre el terrorismo. Uno de ellos ya se ha apuntado, y es, que desde junio de 1980 el ‘equipo’ no volvió a publicar más piezas de opinión legitimando y mostrando su predisposición a una intervención militar como solución al problema del terrorismo. El ex-comandante Pardo ha señalado que el motivo pudo ser: “alguna directriz que se recibe de quien sea, y nos cortan para que no alarmemos”, “me imagino que es influencia de quien desde fuera quiere templar gaitas, y no alarmar” —en referencia a alguien de Defensa, aunque se trata de una suposición pues no lo ha asegurado—¹⁰³. El otro, que en el número de octubre de ese mismo año, el ‘equipo’ publicó la última pieza de opinión sobre terrorismo firmada por uno de sus miembros. Esta era un artículo, titulado “Los frutos de la muerte”, en el que Fuentes conmemoraba a cuatro militares que habían sido asesinados en distintos atentados terroristas. Llama la atención la petición que realizaba: “porque el sentido de la responsabilidad, nuestro freno, no falle antes del instante debido. Y porque nuestra memoria no olvide jamás los compromisos que se derivan de cada compañero asesinado”¹⁰⁴. Parecía pedir paciencia, esperar hasta ese “instante debido”. Fue la primera vez, en prácticamente dos años, que el ‘equipo’ dejó de publicar editoriales y artículos de opinión sobre terrorismo firmados por ellos. No obstante, en el número de noviembre y siguientes continuó publicando artículos de opinión sobre este tema, aunque se limitó a los firmados por colaboradores externos o sin firma.

Así pues, desde junio de 1980 hubo silencio en torno a la legitimación y predisposición al intervencionismo militar como solución al terrorismo, y desde octubre del mismo año contención respecto al terrorismo en el ‘equipo’. Resulta insólito teniendo en cuenta su trayectoria sobre este tema en la revista.

El 29 de enero de 1981 se produjo la dimisión de Suárez como presidente del Gobierno, lo que pilló de improviso a muchos. El ‘equipo’ de la revista reparó en este acontecimiento en el número del mes de febrero, en un destacado, que había incluido en el editorial:

¹⁰³ Entrevista personal realiza al ex-comandante Ricardo PARDO ZANCADA, 25/06/2014.

¹⁰⁴ Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, “Los frutos de la muerte”, *Reconquista*, nº 365 (octubre 1980), pág. 4.

“Con este número ya en máquinas, se produce la dimisión del Presidente del Gobierno. Huelga toda clase de comentario por nuestra parte, pues la índole política del acontecimiento lo excluye del área del pensamiento militar.

*En estos momentos, pedimos a Dios que ilumine a los políticos para dar la mejor solución a la crisis, orientando la nave de la Patria por un rumbo que la aleje de los graves escollos que hoy suponen el separatismo, el paro, la debilidad económica y el terrorismo criminal*¹⁰⁵.

La decisión de Suárez fue objeto de especulaciones por parte de políticos y medios de prensa¹⁰⁶. Como principales motivos de esta, Javier Tusell ha apuntado la imposibilidad de que el presidente del Gobierno pudiese mantenerse en el poder hasta 1983, año en el que habría nuevas elecciones, así como la creciente oposición entre sus adversarios y sus seguidores¹⁰⁷.

El ambiente en la redacción de *Reconquista* después de la dimisión, según describió Fuentes, “se tensaba aceleradamente, más aún al autoexigirnos guardar en el *almario* íntimo los sentimientos para no contribuir a calentar las inquietudes”.¹⁰⁸ Lo que denota cuáles podían ser los auténticos sentimientos e impulsos del ‘equipo’, que continuaba practicando el silencio y la contención señalados.

Ya durante el mes de febrero se produjeron importantes acontecimientos relacionados, en mayor o menor medida, con el terrorismo, que tensaron aún más todos los ambientes. Se destaca: el viaje del rey a País Vasco y los gritos que los diputados de Herri Batasuna le dirigieron en la Casa de Juntas de Guernica; el asesinato del ingeniero Ryan cometido por ETA el día 6 (le habían secuestrado el día 29 de enero), y la detención de Joseba Arregui, miembro de ETA, que murió el día 13 en el Hospital Penitenciario de Carabanchel (Madrid), lo que provocó la convocatoria de un pleno en el Congreso de los Diputados para esclarecer si había recibido malos tratos por parte de la Policía. Tras el pleno, la cúpula de la Policía dimitió.

¹⁰⁵ “Recursos para la Defensa”, *Reconquista*, nº 369 (enero 1981), pág. 5.

¹⁰⁶ La opinión de políticos como Manuel Fraga, Leopoldo Calvo-Sotelo, Josep Tarradellas, o el periodista Emilio Romero, sobre la dimisión de Suárez, puede verse en: Jesús PALACIOS, *23-F, el rey y su secreto*, Madrid, Libroslibres, 2010, pp. 184 y 185.

¹⁰⁷ Javier TUSELL, *Franquismo y Transición*, Madrid, Espasa Calpe, 2004, p. 580. En esta misma línea, se ha señalado la preparación de otra moción de censura a Suárez, apoyada por diputados de su propio partido, y de la que Juan José Rosón, ministro del Interior, le habría informado. Jesús PALACIOS, *23-F, el rey...*, *op. cit.*, pág. 183.

¹⁰⁸ Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, *El pacto del...*, *op. cit.*, pág. 104.

La descripción del ambiente militar que Fuentes realizó de aquel mes de febrero muestra que el malestar y la inquietud iban en aumento:

“[E]staba cargado de electricidad [...]. El ‘esto no puede seguir así’ se pronunciaba casi obsesivamente en las filas uniformadas. Los brotes violentos de reacción, como el protagonizado por el teniente coronel Tejero y el comandante Ynestrillas en la ‘Operación Galaxia’, eran absolutamente aislados, pero existía un hondo sentimiento generalizado que coincidía con lo expresado por Tarradellas. Se deseaba fervientemente un ‘golpe de timón’ que enderezase el rumbo de la democracia para llevarla hacia la libertad en orden, paz, progreso y justicia”¹⁰⁹.

En el número de marzo el ‘equipo’ dio cuenta de algunos de los acontecimientos que se han mencionado, además del intento de golpe de Estado que se había producido el 23 de febrero. En un destacado, situado al inicio del editorial, explicaba: “Este número de RECONQUISTA se encontraba en imprenta al producirse los sucesos del 23 de febrero, y fue retirado de los talleres para recoger nuestras primeras impresiones sobre los acontecimientos que acabamos de vivir. Por ello sólo las primeras páginas hacen referencia a la situación actual, en tanto las restantes se mantienen sin variación, dejándolas tal y como estaban confeccionadas”¹¹⁰.

En cuanto a los acontecimientos relacionados con el terrorismo, se publicó un artículo de opinión, titulado “El viaje Real a las Vascongadas ¡Gora España!”, sin firma. Se recogía el viaje de los reyes y el príncipe al País Vasco, y se destacaba lo positivo del viaje: la buena acogida que habían tenido los miembros de la familia real por parte de la población en general, y el papel del rey en la Sala de Juntas de Guernica. Tan sólo realizaban una alusión a lo sucedido con Arregui: “Lo que queda del viaje (después, incluso del ‘caso Arregui’), evitando así entrar en ninguna polémica”¹¹¹.

Sobre el 23-F, en el destacado mencionado, también se explicaba: “el equipo redactor de RECONQUISTA se siente profundamente entristecido por haberse visto implicados en los graves acontecimientos pasados entrañables compañeros”¹¹². En el editorial, titulado “La gran maniobra”, se reconocía, aunque de forma ambigua, que: “En aquellas horas fue en las estructuras militares donde saltaron los chispazos provocados por

¹⁰⁹ *Ibidem*, pág. 103.

¹¹⁰ “La gran maniobra”, *Reconquista*, nº 370 (marzo 1981), pág. 5.

¹¹¹ “El viaje real a vascongadas ¡Gora España!”, *Reconquista*, nº 370 (marzo 1981), pp. 8 y 9.

¹¹² “La gran maniobra”, *Reconquista*, nº 370 (marzo 1981), pág. 5.

la tensión ambiental”. Pues, seguidamente indicaban: “fueron también esas estructuras las que, teniendo en sus manos el destino de la Patria y cumpliendo el mandato de la Constitución, lo pusieron sin reservas a disposición del Rey para que este tuviera ocasión de demostrar su condición de pieza clave del actual Estado”¹¹³. Subrayando así su obediencia al rey —capitán general del Ejército— y la actuación de éste, a la que se referían con el titular. Pardo siempre ha sostenido que él creyó que el rey estaba al tanto de la operación golpista¹¹⁴: “cuando en ese momento te ponen ante una posible solución que parece que llega desde arriba, pues a la orden de usted”¹¹⁵. De lo que se desprende que el rey era para él, el ‘poder militar’.

CONCLUSIONES

El terrorismo perpetrado por ETA y por los GRAPO causó preocupación, miedo, dolor... entre el colectivo militar, pues muchos de sus miembros fueron duramente golpeados por estos grupos terroristas. Pero estos sentimientos no fueron óbice para que un ‘equipo’ de jefes y oficiales, en un medio de prensa de vocación católica y castrense como *Reconquista*, pusieran en marcha una estrategia en torno al terrorismo para legitimar una intervención militar, entre junio de 1978 y marzo de 1981.

A pesar de que los militares tenían vedado por ley entrar en cuestiones políticas, y de que esta revista estuvo sujeta a mecanismos de control por parte del Ministerio de Defensa, este ‘equipo’ traspasó con sus opiniones, en distintas ocasiones, los límites que les habían establecido. Lo que denota pericia, a la par que cierta vehemencia, pues además firmaron la mayoría de sus piezas de opinión con sus nombres y apellidos.

En la estrategia que pusieron en marcha, la intención fue provocar alarma y crispación entre sus lectores, a la par que legitimaron, e incluso mostraron su predisposición, a una intervención militar como solución al terrorismo. Con ello, pretendieron conseguir apoyos entre la oficialidad. Llegaron incluso a manipular algunos de los aspectos que analizaron, como se ha demostrado en ‘el estado de la amenaza’. Pero, entre junio y octubre de 1980, se produjeron cambios en la estrategia. Estos se han

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F La pieza...*, *op. cit.*, pp. 368 y 369.

¹¹⁵ Entrevista realizada al ex-comandante Ricardo PARDO ZANCADA, 25/06/2014.

detectado en el tratamiento que el 'equipo' realizó sobre el terrorismo. Primero, dejaron de legitimar y de mostrar su predisposición al intervencionismo militar como solución al terrorismo (silencio). Después, dejaron de publicar piezas de opinión sobre terrorismo firmadas por ellos, aunque publicaron las de colaboradores externos o sin firma (contención). De este modo, continuaron dando importancia al terrorismo en la publicación.

Estos cambios pudieron obedecer a dos circunstancias. La que ha apuntado el propio ex-comandante Pardo: "alguna directriz que se recibe de quien sea, y nos cortan para que no alarmemos", "me imagino que es influencia de quien desde fuera quiere templar gaitas, y no alarmar". Lo que estaría en la línea de la intencionalidad ya señalada. O que debido al ambiente militar que existió durante aquellos meses y el conocimiento de algunos miembros del 'equipo' de que algo se estaba gestando..., decidieran bajar su perfil en la publicación para no llamar la atención, hasta que como indicó Fuentes: "el sentido de la responsabilidad, nuestro freno, no falle antes del instante debido". Finalmente, uno de los miembros del 'equipo', el entonces comandante Pardo, participó activamente en el intento de golpe de Estado del 23-F.

BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, <http://avt.org/victimas-del-terrorismo/>, s/f, fecha de consulta 08/05/2018 .
- Gabriel CARDONA, "La España del 23-F", *Cuadernos del mundo actual*, nº 83 (1995), pp. 1-31.
- Xavier CASALS, *La transición española. El voto ignorado de las armas*. Barcelona, Pasado y Presente, 2016.
- Lorenzo CASTRO MORAL, *Terrorismo y afirmación revolucionaria: el caso PCE (r)-GRAPO*, UNED, Madrid, 2000.
- Luis DE LA CALLE e Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA, *The Victims of ETA Dataset*, <http://www.march.es/ceacs/proyectos/dtv>, 2007, fecha de consulta 08/05/2018.
- Florencio DOMÍNGUEZ IRIBARREN, *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones 1978-1992*. Bilbao, Universidad de País Vasco, 1998.

- ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, *Orientaciones. Subversión y contrasubversión*. Madrid, 1977.
- Manuel FERNÁNDEZ-MONZÓN ALTOLAGUIRRE, *Una vida revuelta. Vivencias de un general singular*. Madrid, Ediciones Península, 2011.
- Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, *El pacto del capó*. Madrid, Temas de Hoy, 1994.
- José Manuel GONZÁLEZ SÁEZ, “La transición militar en la revista *Reconquista* (1978-1981)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, nº 1 (2), 2012, pp. 109-134, <http://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/21/16>, fecha de consulta 24/05/2018.
- Santos JULIÁ, “La política militar del presidente Suárez”, Fernando PUELL DE LA VILLA y Silvia ÁNGEL SANTANO, *El legado del general Gutiérrez Mellado*, Madrid, IUGM, 2013, pp. 17-41.
- Pilar MARTÍNEZ-VASSEUR, “La Presse militaire en Espagne entre franquisme et démocratie: le cas de la revue *Reconquista*”, *El argonauta español*, nº 10, 2013, <https://journals.openedition.org/argonauta/1733>, fecha de consulta 25/05/2018.
- Francisco MEDINA, *Memoria oculta del Ejército*. Madrid, Espasa Calpe, 2004.
- Alejandro MUÑOZ ALONSO, “Golpismo y terrorismo en la transición democrática española”, *Reis*, nº 36 (1986), pp. 25-33, http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_036_05.pdf, fecha de consulta 23/05/2018.
- Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, ““Espontáneos”, “coroneles” y “técnicos”: las tramas militares golpistas y la “Solución Armada” (1980-1981)”, *Tiempo Presente. Revista de Historia*, nº 4 (2016), pp. 9-25.
- Jesús PALACIOS, *23-F, el rey y su secreto*, Madrid, Libroslibres, 2010.
- Joaquín PRIETO y José Luis BARBERÍA, *El enigma del Elefante: La conspiración del 23-F*, Madrid, El País-Aguilar, 1991.
- Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F La pieza que falta*. Barcelona, Plaza & Janés, 1998.

- J.L. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, “La prensa de extrema derecha en la transición del franquismo a la democracia (1973-1982)”, *El argonauta Español*, nº 9 (2012), <https://journals.openedition.org/argonauta/1421> , fecha de consulta 28/05/2018.
- Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA,
 - *ETA contra el Estado*. Barcelona, Tusquets Editores, 2001.
 - “La violencia terrorista en la Transición española a la democracia”, *Historia del Presente*, nº 14 (2009), pp. 9-24, accesible en <http://historiadelpresente.es/sites/default/files/revista/articulos/14/14.2ignaciosanchez-cuencalaviolenciaterroristaenlatransicionespagnolalademocracia.pdf>, fecha de consulta 08/05/2018.
- José Ignacio SAN MARTÍN, *Apuntes de un condenado por el 23-F*. Madrid, Espasa Calpe, 2005.
- Javier TUSELL, *Franquismo y Transición*. Madrid, Espasa Calpe, 2004.